

to con los derechos reconocidos por la legislación vigente.

Dado en Palacio a veintiuno de Noviembre de mil novecientos veintiuno.

ALFONSO

El Ministro de Estado,

MANUEL GONZÁLEZ-HONTORIA Y FERNÁNDEZ-LADREDA.

Accediendo a los deseos de D. Juan El Arregui del Campo, Cónsul de primera clase en Montreal,

Vengo en disponer que pase a continuar sus servicios, con dicha categoría, al Consulado de la Nación en Atebas.

Dado en Palacio a veintiuno de Noviembre de mil novecientos veintiuno.

ALFONSO

El Ministro de Estado,

MANUEL GONZÁLEZ-HONTORIA Y FERNÁNDEZ-LADREDA.

Accediendo a los deseos de D. Alejandro Escudero y Galofre, Cónsul de primera clase en Chicago,

Vengo en disponer que pase a continuar sus servicios, con dicha categoría, al Consulado de la Nación en Montreal.

Dado en Palacio a veintiuno de Noviembre de mil novecientos veintiuno.

ALFONSO

El Ministro de Estado,

MANUEL GONZÁLEZ-HONTORIA Y FERNÁNDEZ-LADREDA.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

REALES DECRETOS

Vengo en trasladar a la plaza de Fiscal de la Audiencia territorial de Valladolid, vacante por nombramiento para otro cargo de D. Emilio de la Sierra, a D. Eduardo de León y Ramos, que sirve igual cargo en la de Sevilla.

Dado en Palacio a veintiuno de Noviembre de mil novecientos veintiuno.

ALFONSO

El Ministro de Gracia y Justicia, JOSÉ FRANCOS RODRÍGUEZ.

Accediendo a lo solicitado por don Antonio Rodríguez y Martín, Presidente de la Audiencia provincial de Sevilla,

Vengo en nombrarle para la plaza de Fiscal del expresado Tribunal, vacante

Dado en Palacio a veintiuno de Noviembre de mil novecientos veintiuno.

ALFONSO

El Ministro de Gracia y Justicia, JOSÉ FRANCOS RODRÍGUEZ.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 45 de la ley Adicional a la Orgánica del Poder judicial, en relación con el 4.º del Real decreto de 30 de Marzo de 1915,

Vengo en promover, en turno segundo, a la plaza de Magistrado de la Audiencia territorial de Barcelona, vacante por nombramiento para otro cargo de D. Angel Rancaño, a D. Eladio Urdangarín e Irizar, Abogado Fiscal de la de Madrid, que ocupa el primer lugar en el Escalafón de los de su categoría.

Dado en Palacio a veintiuno de Noviembre de mil novecientos veintiuno.

ALFONSO

El Ministro de Gracia y Justicia, JOSÉ FRANCOS RODRÍGUEZ.

Accediendo a lo solicitado por don José Mosquera Montes, Presidente de la Audiencia provincial de La Coruña,

Vengo en nombrarle para la plaza de Magistrado de la territorial de Madrid, vacante por fallecimiento de D. Romualdo de los Ríos.

Dado en Palacio a veintiuno de Noviembre de mil novecientos veintiuno.

ALFONSO

El Ministro de Gracia y Justicia, JOSÉ FRANCOS RODRÍGUEZ.

Accediendo a lo solicitado por don Angel Rancaño y Bermúdez, Magistrado de la Audiencia territorial de Barcelona,

Vengo en nombrarle para la plaza de Presidente de la provincial de La Coruña, vacante por nombramiento para otro cargo de D. José Mosquera.

Dado en Palacio a veintiuno de Noviembre de mil novecientos veintiuno.

ALFONSO

El Ministro de Gracia y Justicia, JOSÉ FRANCOS RODRÍGUEZ.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 45 de la ley Adicional a la Orgánica del Poder judicial, en relación con el 8.º del Real decreto de 24 de Septiembre de 1889,

Vengo en promover, en el turno tercero, a la plaza de Presidente de la Au-

por nombramiento para otro cargo de D. Antonio Rodríguez, a D. Fulgencio de la Vega y Zayas, Magistrado de la territorial de Tetuán, que ocupa el primer lugar en el Escalafón de antigüedad de servicios de los de su categoría.

Dado en Palacio a veintiuno de Noviembre de mil novecientos veintiuno.

ALFONSO

El Ministro de Gracia y Justicia, JOSÉ FRANCOS RODRÍGUEZ.

Vengo en trasladar a la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia territorial de Madrid, vacante por promoción de D. Eladio Urdangarín, a D. Domingo Cortón Freijanes, que sirve igual cargo en la de Barcelona.

Dado en Palacio a veintiuno de Noviembre de mil novecientos veintiuno.

ALFONSO

El Ministro de Gracia y Justicia, JOSÉ FRANCOS RODRÍGUEZ.

Vengo en nombrar para la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia territorial de Barcelona, vacante por traslación de D. Domingo Cortón, a don José María Rubido y Martínez, Fiscal de la provincial de Salamanca.

Dado en Palacio a veintiuno de Noviembre de mil novecientos veintiuno.

ALFONSO

El Ministro de Gracia y Justicia, JOSÉ FRANCOS RODRÍGUEZ.

Vengo en trasladar a la plaza de Fiscal de la Audiencia provincial de Salamanca, vacante por nombramiento para otro cargo de D. José María Rubido, a D. José Leal y Páramo, que sirve igual cargo en la de Gerona.

Dado en Palacio a veintiuno de Noviembre de mil novecientos veintiuno.

ALFONSO

El Ministro de Gracia y Justicia, JOSÉ FRANCOS RODRÍGUEZ.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 44 de la ley Adicional a la Orgánica del Poder judicial, en relación con el 4.º del Real decreto de 30 de Marzo de 1915,

Vengo en promover, en el turno cuarto, a la plaza de Fiscal de la Audiencia provincial de Gerona, vacante por traslación de D. José Leal, a don Francisco Esteban y Gutiérrez de la B.